

Poblamiento, frontera y desierto: la configuración de un espacio regional en el centro-norte del Septentrión novohispano

Settlement, border and desert: the configuration of a regional space in the center-north of the *Septentrión novohispano*

Sara Ortelli*

RESUMEN

El establecimiento de los límites jurisdiccionales de los actuales estados mexicanos a lo largo del siglo XIX escindió espacios que durante el periodo colonial habían estado articulados, pero en la época independiente pasaron a formar parte de entidades diferentes. Este trabajo aborda el proceso de construcción de un espacio regional cuya articulación se consolidó en el transcurso del siglo XVIII en el centro-norte del septentrión novohispano y que formaba parte de la provincia de Nueva Vizcaya. El análisis privilegia algunas variables, entre las que se encuentran las características del proceso de poblamiento, como así también la percepción de los españoles en torno a la frontera de guerra y el desierto, que demarcaban al mismo tiempo los espacios controlados y aquellos que quedaban fuera del control de la sociedad colonial, y la forma en que estas variables influyeron en el proceso de configuración regional.

PALABRAS-CLAVES: Poblamiento. Septentrión. Región. Frontera de guerra. Desierto

ABSTRACT

The establishment of the jurisdictional limits of the present Mexican states throughout century XIX split spaces that during the colonial period been had articulated, but at the independent time they happened to comprise of different organizations. This work approaches the process of construction of a regional space whose joint consolidated in the course of century XVIII in the center-north of the *Septentrión novohispano* and that comprised of the province of the New Biscay. Analysis privileges some variables, between that characteristics find of process of *poblamiento*, like thus also perception of Spaniards around border and desert, that at the same time demarcated the controlled spaces and those that were outside the control of the colonial society, and the form in which these variables influenced in the process of regional configuration.

KEYWORDS: Territoriality. Patagonia. Mapuche-Tehuelche memories. Geography of actions.

El establecimiento de los límites jurisdiccionales de los actuales estados mexicanos a lo largo del siglo XIX, escindió espacios que durante el periodo colonial habían estado articulados, pero que en la época independiente pasaron a formar parte

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

de entidades diferentes. Al mismo tiempo, los transformó y reorientó, en función de las necesidades del proceso de construcción del estado nacional en ciernes, como así también del mercado interno y de la nueva constelación de relaciones en el ámbito internacional. Tal es el caso de una amplia zona que se extendía en el centro-norte del Septentrión novohispano, y abarcaba el noroeste del actual estado de Durango y la porción sur de Chihuahua.

La nueva organización político-jurisdiccional estuvo acompañada de transformaciones más profundas y trascendentes, que tuvieron que ver con la reconfiguración de los espacios económicos y de sus articulaciones internas y externas, a partir de los cambios y reorientaciones de la redes de comercio e intercambio que comenzaron a suscitarse con el colapso del régimen colonial. Esas redes atravesaban el territorio neovizcaíno y articulaban diversos niveles de la economía regional y local. Uno de estos niveles integraba las redes que conectaban a la provincia con el resto del territorio novohispano -desde el centro del virreinato hasta Nuevo México- a través del eje principal representado por el camino real de tierra adentro y algunas rutas transversales que se desprendían de él. En segundo término, las redes de circulación y abasto alimentadas por la producción regional y local que vinculaba, fundamentalmente, el entorno agrícola y ganadero de la provincia con los centros urbanos y los reales mineros. Por último, los flujos que se articulaban por fuera de los circuitos legales y se relacionaban con diversas instancias del comercio e intercambio regionales, entre los que tenían particular relevancia -al igual que sucedía en otros espacios fronterizos hispanoamericanos- las redes de comercio e intercambio establecidas con los grupos indígenas no sometidos.

La génesis de esta región se remonta a la conformación de la provincia de Santa Bárbara iniciada desde fines del siglo XVI, que en décadas posteriores se fue consolidando, fundamentalmente, a partir del establecimiento de importantes reales mineros. Hacia 1630, el descubrimiento y puesta en marcha del Real de Minas de San José del Parral comenzó a dominar la producción argentífera y se prolongó a lo largo de toda la centuria. Luego, desde la primera década del siglo XVIII, la bonanza se trasladó más al norte, a San Felipe el Real de Chihuahua - Santa Eulalia, que se transformó en el sitio de mayor producción de mineral, concentró una dinámica actividad económica y se convirtió en un importante centro de población.

En este trabajo propongo identificar y analizar los elementos que contribuyeron a la conformación de este espacio regional que se articuló en el transcurso del siglo XVIII en el centro-norte del Septentrión novohispano. Entendemos que la forma en que se configuró este espacio se refiere a la manera como

se organizó la ocupación del medio físico y que esta organización es un proceso esencialmente histórico, es decir, que se constituye partir de las formas de explotación y apropiación de recursos, los patrones de asentamiento, las rutas de intercambio y las delimitación de fronteras (ABOITES, 1995, p. 18). El mismo estaba contenido, de sur a norte, entre la zona de Real del Oro - Indé y la hacienda de Encinillas, ubicada al norte de la villa de San Felipe el Real de Chihuahua (la actual capital del estado de Chihuahua) y, de este a oeste, se adentraba en el Bolsón de Mapimí y avanzaba sobre la vertiente oriental de la Sierra Madre. Nótese que la ciudad de Durango, capital de la provincia de Nueva Vizcaya, y toda la zona aledaña a ella quedan al margen de este recorte regional. Se tratará de reconstruir las características del proceso de poblamiento, como así también la percepción de los españoles en torno a la frontera de guerra y el desierto, que demarcaban al mismo tiempo los espacios controlados y aquellos que quedaban fuera del control de la sociedad colonial, y la forma en que estas variables influyeron en el proceso de configuración regional.

La percepción de espacio controlado y no controlado se relaciona estrechamente con el lugar que parecen haber ocupado para los españoles las zonas en las que se establecían los indígenas no sometidos, y otros grupos a los que se creía formalmente integrados a la sociedad colonial, pero que, sin embargo, presentaban un alto grado de movilidad. Los documentos coloniales representan estas percepciones a través de la imagen del espacio controlado y la población establecida en él, como interno -ubicado “adentro” de la sociedad colonial- y el espacio no controlado y las sociedades que vivían en él, como externo -ubicado “afuera” de la sociedad colonial-. Sin embargo, “adentro” y “afuera” formaba parte de la misma construcción y dinámica regionales. Los espacios controlados y no controlados se traslapaban, se superponían, y junto con ellos lo hacían las personas y las actividades, que integraban, finalmente, el mismo sistema y la misma organización espacial.

El Proceso de Poblamiento

Se ha planteado que en la historiografía mexicana existe el vicio de hacer grandes generalizaciones teóricas con respecto a los problemas de organización del espacio y la construcción de regiones, con escasa evidencia empírica. Esta sentencia, que seguramente puede ser matizada cuando se consideran los estudios específicos abordados para diversas regiones, me llevó sin embargo a reflexionar acerca de mi propia investigación de la provincia de Nueva Vizcaya en el siglo XVIII. En ella los procesos estudiados tenían una representación espacial que se refleja en mapas, pero estas variables no habían sido objeto de reflexión. Su identificación con la provincia

septentrional de Nueva Vizcaya no daba cuenta del recorte espacial que se había ido construyendo al calor de la investigación: por un lado, se circunscribía en realidad a una zona acotada en el contexto de dicha provincia y, por otro, fueron incorporadas porciones de territorio que no sólo no formaban parte de la provincia, sino que han constituido algo así como “tierra de nadie” para la historiografía.

Una variable fundamental a la hora de analizar la construcción de este espacio regional es el proceso de poblamiento. Para ello, es preciso remontarse a mediados del siglo XVI, momento en que se fundó la provincia a partir de una capitulación concedida en 1562 a Francisco de Ibarra por el virrey Luis de Velasco. Hasta 1733 incluyó gran parte de la costa noroccidental correspondiente a los actuales estados de Sinaloa y Sonora, pero desde ese momento sus límites se redujeron al área integrada por Durango, la mayor parte de Chihuahua y la zona sur del estado de Coahuila, que abarcaban alrededor de 255,000 kilómetros cuadrados en 1786. La región de Parras-Saltito fue transferida al gobierno de Coahuila en 1787 (GERHARD, 1996, p. 24, 203, 208).²

Esta provincia estaba situada en lo que el profesor García Martínez denomina la vertiente norte y, dentro de esta vertiente, correspondía al sector centro-norte, que iba de sur a norte desde Zacatecas hasta Nuevo México, y de este a oeste estaba delimitada entre el desierto -representado por el Bolsón de Mapimí- y las escarpadas barrancas de la Sierra Madre Occidental (GARCÍA MARTÍNEZ, 1997). La principal ruta de acceso era el camino real de tierra adentro, que se extendía sobre una distancia de casi 2,500 kilómetros, desde centro del virreinato hasta Santa Fe, en Nuevo México. En el siglo XVII su tránsito tomaba seis meses; a principios del siglo XIX, este lapso de tiempo se redujo a unos cuatro meses y medio, de los cuales el tramo entre México y Chihuahua ocupaba tres meses. Por esta vía transitaban caravanas con vagones o recuas cuyas cargas llevaban productos a San Felipe el Real de Chihuahua desde la ciudad de México, Michoacán, Puebla y otras regiones del virreinato novohispano (SUÁREZ, 1994; MOORHEAD, 1995).

Desde su fundación y el establecimiento de su capital en la actual ciudad de

² Según cálculos aproximados, la población de Nueva Vizcaya se había reducido a la mitad entre 1550 y 1800, pasando de 344,500 habitantes en el primer momento a 177,200 en vísperas del siglo XIX. Tal fenómeno respondió a la disminución de la población indígena, que fue diezmada a partir del contacto con los europeos. Mientras tanto, la población no indígena (entre los que pueden contarse españoles, mestizos, negros, mulatos y castas) no dejó de incrementarse en el mismo período y, muy particularmente, desde mediados del siglo XVIII. En 1750 el número de habitantes del Septentrión se estimaba en algo más de 350,000 personas, de las cuales 124,400 vivían en Nueva Vizcaya. De ese total, 57,900 eran indios. Para 1803 Bernardo de Bonavía contabiliza 190,564 habitantes en toda la provincia (Bernardo Bonavía, “Lista o noticia de las jurisdicciones o partidos de la comprensión de la provincia de Nueva Vizcaya, 1803”), Florescano y Gil Sánchez apud Peter Gerhard (1996, p. 24, 203, 208).

Durango, esta provincia había abarcado todos los territorios aún no conquistados que se extendían al norte de la Nueva Galicia. A partir de ese momento, el interés de los españoles por seguir expandiendo sus expediciones hacia el norte se relacionó con dos motivos principales: las expediciones a Nuevo México en pos de las famosas ciudades míticas y la búsqueda de metales preciosos. En este contexto, entre fines de esa centuria y principios del siglo XVII fueron descubiertas algunas minas en la zona de Indé - Santa María del Oro, en el norte de actual estado de Durango. Junto con estos reales de minas se establecieron algunas haciendas que los abastecían y comenzó el despliegue de los denominados cazadores de esclavos, cuya motivación era la captura de indios -las denominadas “piezas”- a partir de la creciente necesidad de mano de obra, para llevarlos a trabajar en sus minas y haciendas. Así, la primera colonización de esta zona fue civil y estuvo dominada por hacendados, mineros y cazadores de indios (CRAMAUSSEL, 2006).

Los españoles ocuparon el piedemonte serrano de la Sierra Madre Occidental, que albergaba las minas de plata y las mejores tierras aluviales, planas e irrigables. A cada lado de esta zona se ubicaban las serranías fragosas hacia el oeste, y las llanuras áridas en el este. Un poco más tarde, se fundaron algunos presidios en el borde occidental del Bolsón de Mapimí que, en teoría, servían para proteger los asentamientos españoles -reales de minas, ranchos, haciendas y villas- de los ataques e incursiones de los grupos indígenas asentados en el desierto, conocido también en la época como “despoblado”. Al compás de este proceso, se fue estructurando en ese periodo un sistema misional, en el que intervinieron, fundamentalmente, jesuitas y franciscanos, que se consolidó durante la década de 1620. Al mismo tiempo, se fue conformando una elite local, caracterizada en principio por su tendencia fuertemente endogámica, lo que le permitió muy pronto tejer una densa red de relaciones sociales, políticas y económicas y asegurar, de esa forma, su reproducción. En la sociedad nortea colonial las funciones se traslapaban y los poderosos locales habían diversificado sus inversiones en tierras, minas, tiendas y ocupaban, al mismo tiempo, cargos militares, de la administración civil y eclesiástica. La ostentación de títulos militares por parte de los hacendados prominentes tenía antecedentes en siglos anteriores, cuando muchos hombres que llegaron a tierras americanas para luchar para el rey de España, habían diversificado luego sus intereses e invertido en tierras, minas y comercios (CRAMAUSSEL, 1999). Por otro lado, la política de venta de cargos públicos a particulares que llevó a cabo la corona para obtener recursos adicionales, permitió que algunos mercaderes integraran cargos de gobierno con actividades comerciales,

logrando así amplios beneficios (NAVARRO GARCÍA, 1964, p. 57). Estos hombres eran los dueños y señores de la provincia.

En el seno de este extenso territorio se pueden reconocer diversas dinámicas regionales. La porción correspondiente al sur de la región que identificamos en la segunda mitad del siglo XVIII tiene su antecedente en la antigua provincia de Santa Bárbara, que se conformó a lo largo de los siglos XVI y XVII, y era nudo de comunicaciones con el centro del virreinato, hacia Nuevo México y hacia el Pacífico. La provincia estaba limitada al sur por el río Nazas y al norte por el Conchos, y de este a este se acomodaba entre el desierto y la sierra. Según Cramaussel, en la época “el término ‘provincia’ no correspondía a una jurisdicción precisa como puede entenderse hoy en día. Así, en la documentación colonial, los coterráneos usaban indistintamente el término provincia para referirse a la provincia de Santa Bárbara y a la provincia de Nueva Vizcaya, cuando en realidad la primera era parte de la segunda. Esta provincia fue en el siglo XVII un importante nudo de comunicación, incluso, con el centro del virreinato novohispano. También se abrió un camino que la comunicaba con Nuevo México, otro hacia Sonora y con diversas partes de la sierra (CRAMAUSSEL, 1990).

A pesar de que, con el correr del tiempo, el centro minero de Santa Bárbara tuvo preeminencia en la zona y le dio el nombre a la provincia, y más tarde, en 1631, esta relevancia pasó al real de San José del Parral, las primeras minas que se descubrieron en la zona fueron las de Indé, en el noreste del actual estado de Durango. Desde estos lejanos comienzos, esta zona, en la que luego se establecieron algunas misiones jesuitas como la de San José del Tizonazo, se vinculó más con la región que se extendía hacia el norte que con la capital de la Nueva Vizcaya. Aún en la actualidad, los habitantes de la zona comentan que los principales contactos se establecen hacia el norte, con Parral, y hacia el este, con Coahuila. Se sienten mucho más cercanos de esos sitios que del resto del estado de Durango, a pesar de formar parte de tal jurisdicción.³ Un dato que vale la pena señalar en ese sentido es la peregrinación que se realiza el primer viernes de marzo, para la tradicional fiesta del Señor de Tizonazo (CRAMAUSSEL; ÁLVAREZ, 1994), que convoca a peregrinos del sur de Chihuahua, como es el caso de los fieles de Valle de Allende, el Valle de San Bartolomé colonial. En efecto, la dinámica de ese espacio se conformó históricamente a partir de la provincia de Santa Bárbara y esa construcción se percibe hasta hoy.

Como ya fue indicado, de esta extensión norte-sur, el recorte regional que se analiza en este trabajo se circunscribe desde el norte del actual estado de Durango (a la altura de Real del Oro - Indé) hasta la villa de San Felipe el Real de Chihuahua. La

³ Comunicación personal con habitantes de San José del Tizonazo, octubre de 2001.

ciudad de Durango, capital de la provincia de Nueva Vizcaya, y toda la zona aledaña a ella quedan al margen de este recorte regional. Esta zona presenta tres grandes regiones naturales: la mesa central o altiplano, la Sierra Madre Occidental y la denominada zona desértica. Los españoles ocuparon la zona intermedia del piedemonte serrano, conocida como mesa central o altiplano, donde se ubicaban las minas de plata, y las mejores tierras aluviales, planas e irrigables. Esta porción de territorio está limitada por cordilleras o serranías de escasa altura y vegetación baja, abundantes en pastos y muy aprovechables para la agricultura y la ganadería. Hacia el oeste la zona se torna árida, con escasas precipitaciones pluviales. El sector correspondiente a la Sierra Madre Occidental está formado por cañones y barrancas de diversas altitudes que llegan en algunas zonas a los 3,000 metros sobre el nivel del mar. Lo más fragoso y escarpado de la Tarahumara se extiende hasta la frontera con el actual estado de Durango (ALTAMIRANO; VILLA, 1988, p. 25-27).

La bonanza de Parral duró casi todo el siglo XVII. Pero a principios del XVIII la prosperidad argentífera se trasladó un poco más al norte, a la zona de Chihuahua-Santa Eulalia. De la provincia de Santa Bárbara -junto con algunos de Cusihuiriachi- provinieron la mayor parte de los vecinos que establecieron las haciendas agrícolas necesarias para el abasto de las redes mineras. Chihuahua se nutría de los productos provenientes de varias haciendas, pueblos y misiones. Además de granos y harinas, existía una red de abasto de mano de obra que se concentraba a través del sistema de mandamientos o repartimiento y que también provenía de los pueblos y misiones de los alrededores. Así, a partir de la primera consolidación de la antigua provincia de Santa Bárbara se nutre el poblamiento de la zona de Chihuahua-Santa Eulalia, con toda una estructura de ranchos, haciendas, pueblos y misiones que permiten el abastecimiento y facilitan el control de vastos sectores de la población nativa. En virtud de esta riqueza minera, pero también agrícola y ganadera, la provincia de Nueva Vizcaya es considerada por el virrey Revillagigedo en el siglo XVIII como la más rica y poblada del Septentrión.

Poblamiento, Minería y Sistema de Abasto

En estas tierras habían florecido importantes vetas de mineral cuya explotación era una de las actividades más productivas. En las primeras décadas del siglo XVII la principal industria extractiva se desarrolló en torno a San José del Parral, ubicado en el sur del actual estado de Chihuahua. En el siglo XVIII la prosperidad argentífera se trasladó un poco más al norte, hacia Chihuahua-Santa Eulalia, que como ya mencionamos dominó la producción de mineral durante varias décadas y se

convirtió en el mayor centro de población del norte de México (HADLEY; 1979, p. 28).

La incidencia de la actividad minera en el proceso de poblamiento de San Felipe el Real y de su papel como motor de las actividades económicas regionales y locales, como así también en la configuración de redes y circuitos de abasto de productos agrícolas y de brazos para el trabajo, fue analizado por Álvarez hace varios años. De este estudio se desprende que a inicios del siglo XVIII Chihuahua se estaba convirtiendo en una región agrícola consolidada a partir de las haciendas establecidas por vecinos provenientes, en su mayoría, de dos zonas de antigua colonización: Santa Bárbara y Cusihuiachi. En ese contexto, si bien la apertura de minas contribuyó a acelerar el proceso de poblamiento, la explotación a gran escala solo fue posible cuando se pudo asegurar el abasto de insumos agrícolas y el necesario flujo de mano de obra para la producción minera (ÁLVAREZ, 1999, p. 57). Desde sus orígenes, en Chihuahua no era posible separar con claridad al grupo de mineros de los hacendados agrícolas y, dentro de este último, los grandes hacendados tenían un dominio casi completo de la producción minera. Sin embargo, aunque muchos de ellos podían abastecer sus minas de lo producido en sus propias haciendas agrícolas, “ni siquiera los más acaudalados latifundistas eran capaces de asegurar por completo el consumo de toda la región.” (ÁLVAREZ, 1999, p. 61).

El abasto de granos y harinas para las minas era suministrado, en gran medida, a través de la producción local y regional. En el caso de Chihuahua no se constata la hipótesis general que se ha sostenido para el norte de la Nueva España, según la cual los grandes centros mineros habrían propiciado el desarrollo de zonas especializadas en la producción de grano dedicadas a su abasto, que en general podían estar ubicadas en zonas muy alejadas de los distritos mineros (FLORESCANO apud ÁLVAREZ, 1999, p. 61).

En este sentido, la aparición de Chihuahua no parece haber determinado modificaciones importantes en la estructura de la producción agrícola local y regional. Chihuahua no dependía del abasto de ninguna zona en particular, sino que se nutría de los productos provenientes de varias haciendas, pueblos y misiones. Además de los granos y harinas, existía la red de abasto de mano de obra, que se concretaba a través del sistema de mandamientos o repartimiento y que también provenía de los pueblos y misiones de los alrededores. En este sentido “la sociedad colonial nortea continuó íntimamente ligada al mundo indígena que la rodeaba [...] La existencia misma de una sociedad minera de gran envergadura no hubiera sido posible sin el concurso de las misiones y pueblos de indios locales, tanto en alimentos como en mano de obra.” (ÁLVAREZ, 1999, p. 61-61).

Al igual que en las décadas antecedentes, las características del sistema de abasto que se viene describiendo para las primeras décadas del siglo XVIII -alimentado de manera importante por la participación de los pueblos y misiones de la región- se mantuvieron a lo largo de la segunda mitad de la centuria. Sin embargo, a estas características cabe agregar otro aspecto que casi no ha sido indagado por los estudiosos y que surge de manera recurrente en las fuentes: la participación de indios de pueblos y misiones (como así también de otros sectores socioétnicos) en la provisión de insumos para las minas a través de circuitos ilegales, que involucraban, fundamentalmente, productos provenientes de la actividad ganadera y se nutrían del robo de animales (ORTELLI, 2011).

Los mandamientos, que determinaban la integración de los indígenas de pueblos y misiones a los circuitos legales de abasto en calidad de mano de obra, también permitían o incentivaban una movilidad que era aprovechada para integrarse a circuitos ilegales. Por ejemplo, en la segunda mitad del siglo XVIII los indios de los pueblos de Babonoyaba y Satevó eran trasladados por temporadas para trabajar en las haciendas de los Cortés del Rey. Hacia 1775 las tierras que poseían los Cortés del Rey integraban más de veinte haciendas y ranchos (ALATRISTE, 1983, p. 109), que lindaban por el norte con los pueblos de Satevó y Babonoyaba, y por el oeste con la misión de Santa María de Cuevas.⁴ De todos ellos obtenían mano de obra para las labores agrícolas. Precisamente, Santa María de Cuevas y otros pueblos y misiones vecinos eran muy activos en el robo de animales. Es aventurado plantear porcentajes de participación de los pueblos porque los testimonios son aislados y fragmentarios, y no hemos hallado hasta el momento documentación que nos pueda dar una dimensión cuantitativa seria y sistemática. Pero en 1785 se elaboró una lista con base en todas las causas seguidas a reos acusados de robo de ganado,⁵ y de 356 casos que componían la lista, 25% correspondían a Santa María de Cuevas y pueblos de sus inmediaciones: San Francisco de Borja, Satevó, Santa Ana, Carichi, Baquiachi, Nonoava. Nótese que varios de ellos participaban en las redes de abasto de productos agrícolas para San Felipe el Real.

De los 17 pueblos y misiones que participaban del abasto de productos agrícolas a San Felipe el Real, 11 fueron acusadas de participar en los circuitos ilegales

⁴ “Testamento de Vicencio Cortés del Rey”, 1776, “Instrumentos otorgados en este Real en los años 1775-1776”, Archivo Histórico de Parral, Protocolos, Parral, G-21; “Antonio Gutiérrez del Castillo, regidor de este ayuntamiento, pide testimonio autorizado en forma de la disposición testamentaria de Vicencio Cortés del Rey”, 1776, Archivo Histórico del Ayuntamiento de Chihuahua, Notaría, exp. 16, caja 50.

⁵ “Ordenes del comandante general José Antonio Rangel para la aprehensión de los acusados de infidencia y listas de los acusados”, 1785, Archivo Histórico de Parral, Guerra, G-13, Parral.

de robo y traslado.⁶ Algunos de los pueblos acusados estaban directamente vinculados con el abasto de la villa, y otros que no figuran como abastecedores, estaban relacionados con la producción agrícola de la zona a través del trabajo en las haciendas de la región, como parte del sistema de mandamientos o repartimientos.⁷

La mayor parte de los animales eran obtenidos en grandes haciendas ubicadas en el eje que unía Gallo, Indé y Valle de San Bartolomé. Entre ellas, las más importantes eran San Salvador de Horta, San José de Ramos, San Mateo de la Zarca, San Juan de Casta, San Isidro del Torreón, la Cadena y San José de la Mimbrera.⁸ También eran señaladas como víctimas de los robos haciendas y ranchos de las jurisdicciones de San José del Parral y de San Diego de Minas Nuevas, en la vieja provincia de Santa Bárbara. Si bien es muy difícil medir las cantidades de este flujo de productos, por tratarse justamente de circuitos no legales y por lo mismo escasamente contabilizados- si podemos que la lista de compradores del ganado robado incluía a varios personajes prominentes de Chihuahua, entre los que se contaba a Miguel Sandoval, José Barriga, Inocente Lascano y Martín Mariñelarena.⁹

La participación de los pueblos de indios y las misiones que integraban los circuitos legales de abastecimiento de San Felipe el Real, en circuitos que las autoridades consideraban ubicados fuera del marco de la legalidad es un aspecto que recién comienza a ser indagado. Entre los primeros, se hizo referencia a la participación de los indios como productores y proveedores de productos agrícolas, fundamentalmente, harina, maíz y trigo, y a su integración en los circuitos de flujo de mano de obra como parte del sistema de mandamiento o repartimientos. Pero, parte de los pueblos vinculados con este abasto participaban, al mismo tiempo, de los circuitos clandestinos de apropiación, traslado e intercambio de ganado mular y caballar, que en parte entregaban a grupos indígenas no reducidos, también utilizaban para su subsistencia e intercambios menores, y canalizaban hacia el centro minero. La participación en estos circuitos, vinculaba a los indios de pueblos y misiones con amplias redes, algunas centradas en los ámbitos locales y otras que superaban los

⁶ El total de pueblos acusados de participar en los circuitos ilegales en la década de 1770 fueron Babonoyaba (con sus visitas Guadalupe y Concepción), Baqueachi, Carichí, Chuvíscar, Coyachi, Huejotitán, La Joya, Nonoava, Norogachi, Papigochi, San Andrés, San Francisco de Borja, San Ignacio, San Javier, San Lorenzo, San Mateo, San Miguel de las Bocas, San Pedro, Santa Cruz de Tapacolmes, San Isabel, Santa María de Cuevas, Santo Tomás, Satevó, Tecorichi, Temaichi y Tizonazo.

⁷ Oficio del gobernador de Durango y comandante general, José Faini, 19 de junio de 1773, Archivo General de la Nación de México, Provincias Internas, vol. 132, fs. 276 y 276v.

⁸ "Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia", fs. 281-281v; "Oficio de Francisco Javier Valenzuela", 1788, Archivo General de la Nación de México, Provincias Internas, vol. 128, f. 148v.

⁹ "Diligencias seguidas en virtud de superior comisión del señor gobernador capitán general del reino sobre los cómplices en robos hechos de bienes de campo a don Macario Vázquez Borrego", 1767, Archivo Histórico de Parral, Criminal, SMU, fs. 8v-10.

límites de la provincia, a través del traspaso de animales a grupos indígenas no reducidos, tema que supera los límites del presente trabajo.

Poblamiento y Frontera de Guerra

Un elemento que aparece frecuentemente mencionado en las fuentes coloniales y que ha sido reproducido por algunos autores es la idea de ver a las serranías frías y al desierto como límites “naturales” que enmarcaban de este a oeste al altiplano y al piedemonte. Sin embargo, como sabemos, no hay límites “naturales” cuando se trata de explicar fenómenos sociales. Se trataría, más bien, de representaciones y recortes espaciales, de la manera como una sociedad entiende el espacio en el que se desarrolla. En este sentido, uno de los elementos que contribuyó a la configuración del centro-norte es la idea de “frontera de guerra”, que tiene fuertes connotaciones en la tradición occidental.

Limes imperii como se denominaba a la zona periférica del territorio propiamente romano, que lo separaba del mundo de los pueblos “bárbaros” y cuya finalidad no sólo era establecer o marcar diferencias entre sociedades diversas, sino que también tenía interés militar y aduanero; más que un límite, era una zona estratégica que señalaba el territorio aledaño del dominio de Roma y que podía servir de base para posteriores conquistas. Un poco más tarde, la *marca* medieval, no aludió a una línea precisamente definida, sino que señaló una zona de separación. En relación con el surgimiento de los estados modernos adquirió un significado similar a la acepción que aparece en los diccionarios actuales, que la definen como “confín de un estado” y “línea divisoria del territorio de los estados, cuya exacta fijación tiene gran importancia, puesto que señala la extensión de la soberanía con los límites hasta donde alcanza la acción de las leyes.” (DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO, 1960, p. 156-157; GRAN ENCICLOPEDIA, 1978, p. 9). En el siglo XVIII la frontera entre los estados europeos era definida en el *Diccionario de Autoridades* como: “la raya o término que parte y divide dos reinos por estar el uno frontero del otro”; (DICCIONARIO DE AUTORIDADES, 1984, p. 80) frontero y fronterizo hacía referencia a “lo que está puesto y colocado enfrente de otra cosa” y se relacionaba con los términos del latín *contrarius*, *contrapositus* y *adversus*. (DICCIONARIO DE LA LENGUA, 1780, p. 483)

Como hace notar Roulet, la palabra frontera tuvo desde sus orígenes una raíz de inequívoca connotación guerrera. La experiencia de los primeros tiempos de la expansión española en América estuvo influenciada por el avance sobre el mundo musulmán, que había sido concretado en la península apenas unas décadas antes del comienzo de la colonización del “Nuevo Mundo”. En efecto, la frontera medieval española era de guerra y

de reconquista, impulso expansivo que fue trasladado al continente americano junto con el vocabulario de marcado tinte bélico. (ROULET, 2006)¹⁰ Un glosario de la lengua española relaciona, precisamente, la palabra frontera con el límite entre la España cristiana y los moros en Andalucía. (GLOSARIO, 1888, p. 233). Así, para los españoles que colonizaron el territorio americano, las fronteras eran regiones poco dominadas o conocidas, habitadas por pueblos que apelaban a la guerra para mantener o conseguir espacios, o para defender recursos y fuentes de sustento. Las crónicas y documentos que fueron surgiendo durante la experiencia colonial en América presentaron a la frontera como un espacio diferente y, al mismo tiempo, contrapuesto, tanto por las características físicas del territorio, como por el modo de vida de las sociedades que lo habitaban. Estos espacios aparecen definidos, en la mayor parte de los casos, como “fronteras de guerra” que limitaban con el territorio ocupado por los “indios de guerra”.

A partir de tales concepciones, en la historiografía de la frontera latinoamericana colonial y decimonónica predominó, por muchos años, una perspectiva que enfatizó el conflicto, y dejó de lado el análisis de otras manifestaciones sociales, o las subordinó a la dinámica de las guerras por territorios. En ese contexto, la frontera fue entendida como límite o línea de separación que marcaba la transición entre mundos con diferencias prácticamente irreconciliables. En la bibliografía especializada, la violencia y la guerra eran referidas, con frecuencia, como aspectos inherentes a las relaciones sociales que se desarrollaban en estos espacios.

Sin embargo, los argumentos que definían a la provincia de Nueva Vizcaya como frontera de guerra contra los indios no reducidos en la segunda mitad del siglo XVIII, reportaban beneficios y ventajas comparativas que los poderosos locales habían utilizado a lo largo de décadas. En tiempos de los Borbones, frente a las reformas que intentaba aplicar el estado colonial sobre los territorios de ultramar, estos rasgos de la sociedad neovizcaína se desplegaron en su máxima expresión y la provincia pareció estar asolada por enemigos y en peligro inminente de desaparecer (ORTELLI, 2005). Así, los hombres poderosos de la provincia sacaban ventajas de la ubicación de sus propiedades cerca de las zonas vecinas a las llanuras y a los indios de guerra, que el discurso oficial del siglo XVIII definió como fronteras. A pesar de que dicho discurso presentaba a esas propiedades que estaban alejadas del control jurídico, como aisladas y marginales, esta posición era conveniente en un espacio en el cual los hacendados podían organizar sus actividades productivas y comerciales con mayor libertad,

¹⁰ Señala esta autora que frontera deriva del latín *frons*, de donde proceden tanto frente (la primera línea de gente acampada en una milicia o en un campo de batalla) como su arcaico sinónimo fronte (utilizado en la terminología de las fortificaciones) y perdura en los términos confrontación y enfrentamiento (ROULET, 2006).

evadiendo impuestos, vendiendo a precios más altos y controlando los principales caminos de acceso a la región. (CRAMAUSSEL, 1998, p. 17-18-26).

Los caudillos más poderosos eran los que tenían propiedades en las inmediaciones de las llanuras. La ubicación de sus tierras en los márgenes -los territorios que el discurso colonial del siglo XVIII definió como fronteras- les permitía controlar los principales caminos de acceso a la región. (CRAMAUSSEL, 1998, p. 99). Estas propiedades alejadas del control jurídico, lejos de ser aisladas y marginales, gozaban de una posición que permitía a los hacendados organizar sus actividades productivas y comerciales con mayor libertad, evadiendo impuestos y vendiendo a precios más altos. En general, estas estrategias formaban parte de un sistema de alianzas que se celebraban entre mercaderes de larga o corta distancia, subdelegados de pueblos próximos a tierras indias, jefes militares, administradores laicos o eclesiásticos de las misiones y hacendados, como ha sido planteado para otras realidades hispanoamericanas coloniales, como el caso del Chaco (SANTAMARÍA, p. 17-18-26).

En este sentido, aparece una contradicción en el discurso local entre la bonanza que parece caracterizar a la provincia en el siglo XVIII, y que puede percibirse a partir del incremento demográfico y el crecimiento de la actividad económica, y las descripciones acerca de inminente despoblamiento, la desarticulación de la economía regional y la dislocación del orden colonial por la presencia de la frontera de guerra con los indios no reducidos, provenientes en su mayor parte del Bolsón de Mapimí.

Esta idea de frontera de guerra y el peligro potencial representado en estos grupos indígenas empaña y difumina, sin embargo, la dinámica que se desarrollaba en la zona y que estaba caracterizada por el establecimiento de relaciones de comercio e intercambio, e incluso de compadrazgo, entre algunos jefes indígenas y los capitanes de los presidios que cuidaban la entrada del Bolsón, el desierto, “la boca que vomita naciones bárbaras y crueles”. (MORFI, 1935, p. 60). Estos mismos capitanes, amos y señores locales, eran los que sostenían hacia las autoridades virreinales y metropolitanas un discurso que promovía y defendía la existencia de la frontera de guerra como línea de defensa y de separación. La invocación a la frontera de guerra servía en realidad para mantener cierta autonomía jurídica y política, como así también reportaba variadas ventajas económicas y beneficios impositivos. Así, el Bolsón que en las representaciones cartográficas aparece como un espacio vacío, responde a la idea de desierto tal como se entendía en la época, es decir, no necesariamente por los factores físicos del paisaje, por la aridez del terreno o la ausencia de agua y vegetación abundante.

Poblamiento y Desierto

La idea de desierto respondía, en última instancia, a la ausencia de la “civilización” y el modo de vida occidental, representado en el “nosotros” español. El desierto era el hogar del “otro”, del “salvaje”, del “bárbaro”, es decir, de las sociedades indígenas no sometidas ni integradas formalmente al sistema colonial. (ORTELLI, 2011). Una de las imágenes que se asocia a este espacio es la de un territorio muy extenso, árido y desolado. Esta caracterización se gestó históricamente y sobrevive hasta el presente en el imaginario colectivo. Es la imagen que ha permeado el discurso historiográfico y que no sólo constituye un prejuicio cultural que tiene consecuencias de carácter ideológico hacia el modo de vida de las sociedades que se reproducen en dicho medio, sino que le otorga a la región una coherencia que no existe en realidad. (RHOADES NEEL, 1994, p. 496). Las imágenes y representaciones del desierto que formaban parte del bagaje cultural de los españoles que colonizaron América tenían una antigua raigambre en la tradición europea occidental. La historia del desierto estuvo siempre formada de realidades materiales y espirituales entrelazadas, de un ir y venir constante entre lo geográfico y lo simbólico, entre lo imaginario y lo económico, entre lo social y lo ideológico. (LE GOFF, 1996).

En el caso del Bolsón, es frecuente encontrar en los documentos coloniales expresiones que lo refieren como el sitio por donde realizan sus entradas los enemigos, es decir, lo indios no sometidos o bárbaros; también existían sitios por donde estos grupos salían y que podían, o no, coincidir con los primeros. Este espacio estaba atravesado, así, por una serie de significaciones de carácter cultural y simbólico determinadas por la cosmovisión occidental y era percibido a través de la discontinuidad que señalaba la diferencia, un espacio al que se entraba y del que se salía por “puertas”, aberturas imaginarias que lo recortaban artificialmente, como si se penetrara en otra dimensión.

En esta región, la zona que presenta mayores índices de aridez es el Bolsón de Mapimí, superficie de 114 mil kilómetros cuadrados que forma parte de la zona biogeográfica del Desierto Chihuahuense, extensa área comprendida entre el sur de Nuevo México y el norte de San Luis Potosí. El bolsón, que era referido por los españoles frecuentemente como “despoblado”, (DANIEL, 1968; POWELL, 1980, p. 28) se extendía sobre el sudeste del actual estado de Chihuahua, noreste del de Durango y parte de Coahuila. La principal característica de esta zona es ser una cuenca endorreica, es decir, que la afluencia de las aguas se produce hacia el interior del territorio, sin desagüe a ríos o al mar. Esta cuenca está constituida por una serie de montañas y cerros en la periferia, cuyas pendientes se extienden en abanicos aluviales hasta llegar a las

partes más bajas, las denominadas playas. El bolsón está circunscrito al sur por las sierras de Jimulco y de Parras, al suroeste por la sierra del Rosario, al oeste por la meseta de la Zarca, al noroeste por el río Conchos, al norte por el río Bravo y al este por la Sierra del Carmen o Sierra del Capulín. (HERNÁNDEZ, 1995, p. 14). A mediados de la década de 1740, don José Antonio Villaseñor y Sánchez escribió a solicitud del virrey conde de Fuenclara una de las descripciones más ricas con las que contamos para la Nueva España del siglo XVIII. En su obra describió la ubicación del famoso bolsón como “más de cien leguas de sur a norte hasta topar con las riberas del Río Grande, y con anchura en medio de más de cincuenta leguas, estrechándose este seno, o bolsón de tierra entre el Río de San Pedro y de Conchos hasta las Juntas con dicho Río Grande y con las tierras de la provincia de Coahuila”. (VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1987, p. 348-349).

Los inviernos son secos y los veranos cálidos, con lluvias estivales. La temperatura promedio anual es de 21° C, lo que corresponde a un clima cálido, pero con una gran variación estacional. La temperatura promedio mínima de enero, que es el mes más frío del año, es de 4° C. La máxima se alcanza en junio, con 36.1° C. El ciclo anual natural contiene tres épocas diferenciables: la época de lluvias, la época de sequía y la época intermedia entre lluvias y sequías. (GONZÁLEZ ARRATIA, 1992, p. 29). El geógrafo Henri Barral identificó tres épocas climáticas, en las que considera las precipitaciones, las temperaturas promedio, la presencia de agua en los sitios de acumulación y la presencia de pastos verdes: la estación seca-cálida (abril, mayo y junio), la estación húmeda (julio, agosto, setiembre y octubre) y la estación seca-fresca (noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo).

Entre junio y septiembre se producen el 71% de las precipitaciones anuales (aproximadamente 185 mm) y entre diciembre y febrero, durante la estación seca-fresca se registra el 9% del total anual. El 20% restante corresponde a precipitaciones erráticas de tipo ciclónico y el promedio de precipitaciones anuales de 264 mm. Aunque a partir de junio se registran algunas lluvias, se incluye este mes en la estación seca-cálida porque estas primeras precipitaciones no tienen un efecto inmediato sobre la vegetación y sobre la acumulación en los cuerpos de agua. Además, no existe una disminución significativa de las temperaturas promedio debido a las lluvias. Por el contrario, se incluye al mes de octubre dentro de la estación húmeda, pese a que siendo un mes en el que generalmente no se registran lluvias los pastizales siguen verdes y los cuerpos de agua todavía la contienen. (HERNÁNDEZ, 1995, p. 21).

A pesar de que el Bolsón de Mapimí es la zona que registra mayor incidencia de aridez, ni siquiera este espacio responde cabalmente a la idea de desierto en sus dos principales acepciones, vale decir, no era un terreno totalmente árido, ni se trataba de un

espacio deshabitado. Antes bien, es probable que las características que el discurso colonial otorgaba a este espacio respondieran más a ciertos límites ideológicos y culturales, que a límites ambientales, por lo menos, para las sociedades acostumbradas a este tipo de ambientes que se desarrollaron en él. De hecho, la zona no parece haber presentado obstáculos insalvables para su ocupación, ya que como señalan los ecólogos Henri Barral y Lucina Hernández “Curiosamente, esta región, que fue acaso la última en ser explorada en América del Norte [...] fue al mismo tiempo una de las más antiguamente poblada, ya que se estima en cuando menos 9700 años B.P. el inicio de su poblamiento”. (BARRAL; HERNÁNDEZ, 1992). Esta idea fue comprendida por algunos funcionarios coloniales a la hora de evaluar y caracterizar los territorios septentrionales. Así, el gobernador de Nueva Vizcaya, José de Faini señalaba a principios de la década de 1770 “en estos refugios poco menos que impenetrables de nosotros les sobran aguajes, frutas silvestres, y montería”.¹¹

Ese desierto, entonces, estaba poblado por grupos cuya organización social no respondía a los cánones de la civilización occidental, pero que mantenían diversos tipos de relación a través de las rutas de comercio e intercambio y de las relaciones que fueron estableciendo con el mundo hispano y con los diversos sectores socioétnicos que habitaban en la provincia. El Bolsón poco tenía, en ese sentido, del desierto que han pintado algunas fuentes coloniales. Algunos de los grupos que roban animales en las haciendas ricas en pastos y ganados ubicadas en los alrededores del Bolsón, los encaminan hacia el Río Grande del norte y más allá por el Bolsón, aprovechando las serranías y demostrando así un profundo conocimiento del medio, las épocas de aguajes, la presencia de aguas permanentes, los aguajes temporales. Conforman así a través del Bolsón verdaderos circuitos de traslado de animales conseguidos en las haciendas. De este movimiento participan también los indios teóricamente asentados y reducidos en pueblos y misiones, pero que en realidad presentaban una extensa movilidad, se ausentaban por temporadas, o de manera permanente. Y no solo indios. Las fugas de las haciendas y los reales de minas eran muy frecuentes y alimentaban la formación de grupos que pasaban a ubicarse en zonas poco accesibles y participaban en estos circuitos.

¹¹ “Informe del gobernador de Nueva Vizcaya José de Faini”, 1773, Archivo General de la Nación, Provincias Internas, vol. 43, exp. 1, fs. 186v-187.

La Representación de las Relaciones Sociales en el Centro-norte del Sepetentrión

Los procesos de conquista y colonización, y la formación de la sociedad novohispana estuvieron caracterizados por la interacción de rupturas y continuidades entre la organización prehispánica y las necesidades del nuevo orden colonial. Las formas que fue adquiriendo esta compleja y dinámica combinación de elementos nuevos y pre-existentes fueron profundamente influenciadas por las características de las sociedades nativas con las que entraron en contacto los españoles. En el centro del territorio identificaron los contrastes entre los mexicas y los michoaques o tarascos -de tradición agrícola- con respecto a los grupos ubicados en el norte. El avance hacia el norte representó una empresa diferente. (GARCÍA MARTÍNEZ, 1987, p. 66). Más allá de los términos de las zonas ocupadas por los cultivadores comenzaba la “Gran Chichimeca”, que era un espacio diferente no sólo por sus rasgos físicos, sino por las formas de organización socio-política y económica de sus habitantes, que enfrentaron a los conquistadores con una experiencia distinta a la que habían llevado adelante hasta ese momento. (McGUIRE, 1999, p. 285).

Bernardino de Sahagún refiere la manera como los mexicas describían al *chichimecatlalli* o región donde moraba los chichimecas: “es tierra muy pobre, muy estéril y muy falta de todos los mantenimientos”. (SAHAUGÚN, 1955, p. 478). A la palabra chichimeca se le han dado varias interpretaciones. La traducción del náhuatl es “cuerda de perro”, que ha sido interpretada como hijos de los perros o, en un sentido metafórico, linaje, de gente que, como los perros, no tiene casa. Se relaciona también con la creencia en que estos grupos descienden de una perra que después del diluvio se convirtió en mujer. Torquemada interpreta que significa “chupadores” (del verbo *chichi* o amamantar) y sugiere que este nombre se aplicó porque chupaban la sangre de los animales que cazaban. Quienes consideran que deriva del adjetivo *chichic* (amargo) relacionan el concepto con la descripción de “gente áspera y amarga”. Para Reyes y Odena se trataría de un gentilicio que significa “la gente que vive en Chichiman” o “el lugar de los perros”. (REYES; ODENA, 1995, p. 241).

Por las características de las actividades económicas basadas en la caza y la recolección, los chichimecas no tenían residencia fija y estaban en movimiento más o menos constante para lograr la obtención de los recursos. Tal movilidad se enmarcaba dentro de unos límites territoriales que debían respetar los diferentes grupos y hacer concordar con los ritmos de la naturaleza, como las estaciones del año o el acceso a las fuentes de provisión de agua. Esta fue una de las características que más llamaron la

atención de los conquistadores, ya que contradecía la necesidad de controlar y organizar el nuevo territorio. En ese contexto, la movilidad se interpretó de manera simplificada y esquemática como nomadismo. En suma, los chichimecas presentaban una forma diferente de organización del trabajo y del modo de vida, (BRANIFF, 1995, p. 229) que dificultaba a los españoles tanto desarrollar estrategias de guerra formales para someterlos, como llevar a la práctica una política de alianzas y convenios, como lo habían concretado con los pueblos del centro. Uno de los caminos que posibilitó el control sobre ese territorio fue el exterminio -ya fuera físico o cultural- de los habitantes nativos, (GRIFFEN, 1992, p. 48-49) sin olvidar la colaboración silenciosa pero devastadora de las epidemias que llegaron con los conquistadores y diezmaron a la población indígena. (REFF, 1991).

Algunas investigaciones de los últimos años plantean que el término chichimeca fungía como un locativo que identificaba a la gente que vino del norte (los chichimeca mesoamericanos que pueden identificarse con los tolteca-chichimecas o “mesoamericanos originarios del norte”) (HERS, 1989, p. 196)¹² y también como un calificativo cultural que refería el modo de subsistencia, que con la experiencia de conquista y colonización del norte pasó a caracterizar a “todos aquellos que viven como salvajes y se sustentan de la caza y monterías y hacen crueles asaltos y matanzas en la gente de paz”. (DEL RÍO, 1992, p. 179).¹³ Así, chichimeca aludía al conjunto de grupos que estaban instalados fuera de los límites de mexicas y michoaques y los caracterizaba frente a la “gente de paz”, haciendo tabla rasa de las especificidades culturales y lingüísticas de los grupos involucrados. La contraposición entre indios de paz e indios de guerra se mantuvo en el norte durante la época colonial y fue uno de los criterios utilizados por los españoles para entender y organizar ese espacio.

En el norte de Nueva España, como en otras fronteras coloniales, el criterio ordenador de los españoles sobre las sociedades nativas estuvo basado en contraposiciones que intentaban dar cuenta de los indios de guerra frente a los de paz, de los nómadas frente a los sedentarios, de los indios amigos y enemigos. En la provincia de Nueva Vizcaya establecieron diferencias entre los habitantes de la sierra y los de las llanuras, que recibieron un extenso abanico de denominaciones. Por su modo de vida y organización previos a los tiempos coloniales, los primeros se consideraron susceptibles de ser organizados en misiones y pueblos, por lo que fueron entendidos

¹² Esta acepción se relaciona con los grupos pertenecientes a cultura Chalchihuites (en el actual estado de Zacatecas) que se habrían introducido al mundo mesoamericano a lo largo del periodo Posclásico y son mencionados como tolteca-chichimecas. Las evidencias de este proceso apuntan a considerar que Mesoamérica incorporó influencias de las sociedades nortañas, con la consiguiente aportación de Chalchihuites a Tula y a Chichén Itzá (HERS, 1989, p. 196).

¹³ Citado por Ignacio del Río del cronista tlaxcalteca Diego Muñoz Camargo.

como integrados al sistema implantado por los conquistadores. Entre los grupos serranos mayoritarios se contaban los tepehuanes y los tarahumaras. Frente a estos grupos, los nómadas habitantes de las llanuras se identificaron como apostatas, gentiles, bárbaros e indios de guerra, a los que era difícil organizar o reducir. En diferentes períodos los destinatarios principales de tales caracterizaciones se fueron transformando. Así, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, las contraposiciones se expresaron entre los indios de la sierra -tepehuanes y tarahumaras- frente a los apaches. (ÁLVAREZ, 1989, p. 62).

Estos criterios de clasificación generales constituían una visión esquematizada de los grupos nativos de la provincia de Nueva Vizcaya. Desde el punto de vista del avance del poblamiento y de la incorporación de los indígenas al sistema colonial, los indios que se habían establecido en pueblos y misiones pasaron a formar parte de los indios reducidos, que estaban bajo la autoridad colonial y, por lo tanto, eran actores internos del régimen. Frente a ellos, los grupos no reducidos, los que quedaban fuera del sistema, se convertían en actores externos al mismo.

Las autoridades civiles y religiosas de la provincia pretendían ver en los pueblos y misiones asentamientos estables y habitados sólo por indios. Esta construcción ideal contrastaba con la dinámica real de la provincia, donde los indígenas reducidos se comunicaban frecuentemente con los gentiles y los pueblos de indios no estaban habitados exclusivamente por estos grupos, lo que no impedía que continuaran funcionando como tales.

La movilidad y los procesos de mestizaje que de ella se derivaban, habían tenido lugar desde los inicios de la organización colonial y constituían para las autoridades problemas crónicos. Los grupos indígenas del Septentrión, aquellos que tenían diferentes tradiciones culturales, no estaban definidos por características estáticas, ni se encontraban aislados entre sí, o con respecto a otros sectores socioétnicos. Los serranos y los de las llanuras, los nómadas y los sedentarios, los agricultores y los cazadores-recolectores mantenían relaciones de intercambio y lo continuaron haciendo a pesar de los reacomodos y transformaciones que significó la presencia española. Los límites culturales y espaciales que trazó el dominio colonial definieron a los actores externos frente a los internos, el adentro y el afuera de la sociedad colonial, a partir de la idea de espacio controlado y no controlado y de contraposiciones que no tenían sustento en la dinámica de la región. A tal dinámica se fueron incorporando, con el correr del tiempo, sectores que surgían de una realidad étnica y social cada vez más rica y compleja.

Referencias

ABOITES, Luis. *Norte precario. Poblamiento y Colonización en México (1760-1940)*. México: El Colegio de México - CIESAS, 1995,

ALATRISTE, Oscar. *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*. México: UNAM, 1983.

ALTAMIRANO, Graziella; VILLA, Guadalupe Villa (Comp.). Chihuahua, textos de su historia, 1824-1921. México: Gobierno del Estado de Chihuahua - Instituto Mora - Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1988. v. 1.

ÁLVAREZ, Salvador. Agricultores de paz y cazadores recolectores de guerra: los tobosos de la cuenca del Río Conchos en la Nueva Vizcaya. In: HERS, Marie-Areti; MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis; DOLORES SOTO, María de los; VALLEBUENO, Miguel (Ed.). *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*. México: UNAM, 2000. p. 352.

_____. Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII. In: RELACIONES: estudios de historia y sociedad. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1999. v. 20.

BARRAL, Henri; HERNÁNDEZ, Lucina. *Reseña del poblamiento y de la ganadería en el Bolsón de Mapimí*: actas del seminario Mapimí. Durango: Instituto de Ecología, 1992.

BONAVÍA, Bernardo. Lista o noticia de las jurisdicciones o partidos de la comprensión de la provincia de Nueva Vizcaya, 1803. En: florescano, Enrique; GIL SÁNCHEZ, Isabel. (Comp.). *Descripciones económicas regionales de Nueva España*: provincias del norte, 1790-1814. México: INAH, 1976,

BRANIFF CORNEJO, Beatriz. La Región Septentrional Mesoamericana. En: ROJAS, Rabiela Tereza; MURRA, John V. *Historia General de América Latina*. París: UNESCO, 1995. v.1

CRAMAUSSEL, Chantal. *Poblar la frontera*: la provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006.

CRAMAUSSEL, Chantal. Una oligarquía de la frontera norte novohispana: Parral en el siglo XVII. En: SCHROTER, Bernd; BUSCHGES, Christian (Ed.). *Beneméritos, aristócratas y empresarios*: identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica. Vervuert: Iberoamericana, 1999.

CRAMAUSSEL, Chantal. *La Provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1990.

CRAMAUSSEL, Chantal; ÁLVAREZ, Salvador. La peregrinación a San José del Tizonazo, Durango. En: GARMA NAVARRO, Carlos; SHADOW, Roberto (Coord.). *Las peregrinaciones religiosas*: una aproximación. Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

DANIEL, James. *The spanish frontier in the west Texas and northern Mexico*. Austin: Southwestern Historical Quarterly, 1968. v. 71. p. 4.

DICCIONARIO de autoridades: Real Academia Española. Madrid: Gredos, 1984 (1726), tomo II

DICCIONARIO enciclopédico Salvat. Barcelona: Salvat Editores, 1960. .T 4

DICCIONARIO de la lengua castellana: Real Academia Española. Madrid, 1780

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo. La organización colonial del espacio: un tema mexicano de geografía e historia, en *Memorias de III Simposio Panamericano de Historia*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo. *Los pueblos de la Sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México, 1987.

GERHARD, Peter. *La frontera norte de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

GLOSARIO de usos ibéricos y latinos usados entre los mozárabes. Madrid, 1888

GONZÁLEZ ARRATIA, Leticia. *Ensayo sobre la arqueología en Coahuila y el Bolsón de Mapimí*. México: Archivo Municipal de Saltillo, 1992.

GRAN ENCICLOPEDIA DEL MUNDO. Madrid: Durvan S.A. Ediciones, 1978

GRIFFEN, William. Aspectos de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México In: CAMPBELL, Ysla (Coord.). *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992. p. 48-49.

GUEVARA SÁNCHEZ, Arturo. *Los atapascanos en Nueva Vizcaya*. México: INAH, 1989.

HADLEY, Phillip. *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.

HERNÁNDEZ, Lucina. *Ganado asilvestrado en el Bolsón de Mapimí: sus antecedentes históricos y su papel ecológico y socio-económico en la Reserva de la Biósfera de Mapimí*. 1995. Tesis (Doctor en Ciencias con especialidad en Ecología) - Instituto Politécnico Nacional, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, México.

HERS, Marie-Areti. *Los toltecas en tierras chichimecas*. México: UNAM, 1989.

LE GOFF, Jacques. *Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval*. Barcelona: Gedisa, 1996.

McGUIRE, Randall H. Sociedades sedentarias y semisedentarias del Norte de México. In: RABIELA, Teresa Rojas; MURRA, John. *Historia general de América Latina I: las sociedades originarias*. España: Trotta, 1999.

MORFI, Juan Agustín de. *Viaje de indios y diario del Nuevo México*. México: José Porrúa e hijos, 1935.

MOORHEAD, Max. *New Mexico's Royal Road. Trade and Travel on the Chihuahua Trail*. Albuquerque: New Mexico University Press, 1995.

NAVARRO GARCÍA, Luis. *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964.

ORTELLI, Sara. Del despoblamiento a la aridez: el septentrión novohispano y la idea de desierto en la época colonial. In: TREJO BARAJAS, Dení (Coord.). *Los desiertos en la historia de América: una mirada multidisciplinaria*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

ORTELLI, Sara. Los indios de pueblos y misiones y el abasto de centros mineros del Septentrión novohispano: San Felipe el Real de Chihuahua a fines del siglo XVIII. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2011, Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/60538>. Acceso en: 31 enero 2011.

ORTELLI, Sara. Las reformas borbónicas vistas desde la frontera: la elite neovizcaína frente a la injerencia estatal en la segunda mitad del siglo XVIII. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, n. 28, 2005.

POWELL, Philip. *Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña: la pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

REFF, Daniel. *Disease, depopulation and culture change in Northwestern New Spain, 1518-1764*. Utah: University of Utah Press, 1991.

REYES GARCÍA, Luis; ODENA GÜEMES, Lina. La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa chichimeca. In: MANZANILLA, Linda; LÓPEZ LUJÁN, Leonardo. *Historia antigua de México*. México: INAH-UNAM-Porrúa, 1995. v. 3.

RHOADES NEEL, Susan. *A place of extremes: nature, history and the American West*. The Western Historical Quarterly. Oxford: Utah State University, 1994.

RÍO, Ignacio del. "La guerra chichimeca y la misión de la Baja California", en GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, Manuel; LEÓN PORTILLA, Miguel; GOSSEN, Gary, KLOR DE ALVA, Jorge (Ed.). *De palabra y obra en el nuevo mundo: encuentros interétnicos*. México: Siglo XXI, 1992.

ROULET, Florencia. Fronteras de papel: el periplo semántico de de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX. *Revista Tefros*, v. 4, n. 2, 2006.

SANTAMARÍA, Daniel. Apóstatas y forajidos: los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII. In: TERUEL, Ana; JEREZ, Omar (Comp.). *Pasado y presente de un mundo postergado: estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1998.

SAHAUGÚN, Bernardino de. *Historia general de las Cosas de la Nueva Espana*. México: Alfa, 1955.

SUÁREZ, Clara Elena. "Camino real y carrera larga: la arriería en la Nueva España a fines del siglo XVIII", Tesis de Doctorado, México, Universidad Iberoamericana, 1994.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio. *Theatro americano: descripción general de los reinos y provincias de la nueva España y sus jurisdicciones*. México: Reproducción Facsimilar, 1987. t. 2.

Colaboración recibida en 04/08/2010 y aprobado en 18/06/2011.